

López Moya

Abogados

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 16/07/2.015
NÚMERO: 1/15
ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA AFILIADOS/AS S.A.E.

Estimados/as afiliados/as:

En relación con el asunto de referencia, pasamos a trasladarle la siguiente información, que estimamos puede ser de su interés:

Como abogados del Sindicato de Auxiliares de Enfermería en la provincia de Córdoba, ofrecemos nuestros servicios para cualquier asunto legal o judicial que nos quieran consultar, fuera del ámbito laboral con el Servicio Andaluz de Salud.

Somos abogados especialistas en materias como civil, mercantil, familia, sucesiones, derecho administrativo y laboral. Asimismo, gestionamos la presentación de documentos ante organismos públicos, como Ayuntamiento, Hacienda, Seguridad Social, Administración de la Junta de Andalucía, Administración del Estado, etc. Así como la preparación de documentos notariales.

Por lo que nos podemos a su disposición para cualquier consulta jurídica que nos quieran realizar sobre estos temas.

Por ser afiliados/as a S.A.E., ofrecemos la primera consulta de forma gratuita, y un importante descuento en el precio de nuestros servicios para las gestiones judiciales o extrajudiciales que Vds., nos encarguen.

Sin otro particular, les saluda atentamente:



Fdo.: Miguel Ángel López Moya

CÓRDOBA
Avda. Gran Capitán, 21-1º-1
14008 CÓRDOBA
Tfno: 957 49 06 12
Móvil: 689 17 63 43 – 686 77 69 35
Fax: 957 49 06 14

TOLEDO
Travesía de Bachilleres, n º 2, Bis, Esc. 2, 1º-C
45003 TOLEDO
Tfno: 925 22 37 13
Móvil: 608 87 66 20 – 609 80 97 50
Fax: 925 25 35 38

CORREO ELECTRÓNICO:
lm@lmabogados.es